



Delante de la Audiencia.

SELLO CUARTO, VENTI-
TE MARAVENES, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y TRES.

a D^o Joseph Thomas & Rocaful y Consortes le es indispensa-
ble elabuarlo lo que hare presente a dho S.^o Corregidor
para que en el primer Ayuntamiento se señale día y
hora para la apertura del archivo en que se de p^unsa
pio para sacar otros testimonios; y entendido por la
Ciudad el contenido de dho papel = Acordo se abra el
archivo con la solemnidad acostumbrada para lo que se
dizen a los Claberos y se de p^unsa pio ala busca que por
la Superioridad se manda el día veinte y siete del cor^{te}
alas nueve de la mañana para deducir los testimonios
que se mandan dar =

[Signature]

D^o Fran^{co} Ruiz
Batista

[Signature]
Andrés
Jorge Pexer
S. Menduana

En la Muy Noble y M. S. Ciudad de Lima a primero día
del mes de Julio de mil Setecientos sesenta y tres años se jur-
taron a Consejo los S.^{os} D^o D^o D^o Justicia y Regimiento de ella
en la sala que acostumbra para tratar y conferir cosas
tocantes al servicio de su Mag.^d bien y utilidad de esta R.^a
publica es a saber el señor D^o Gaspar Delgado y Llano
del Consejo de su Mag.^d Corregidor y capitán a Guerra de
esta dicha C^u, y los S.^{os} D^o Antonio Pexer de Ica Al-
calde Provincial de la S.^a hermandad, D^o Miguel de
S^alva, D^o Matheo Pexer & suela D^o Francisco Ruiz

